◆ ESCRIBEN: M. G. Aguirre | E.Chinkes | C. A. Degrossi | M. Ferreira Presser | C. A. Garbarz | A. P. Jáuregui | M. R. Lascano | G. López del Carril | A. Rofman | L. Schvartzer | M. Sumer Elias



La Gaceta



DE ECONÓMICAS

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 6 Nº60

DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 2005



"LOS MUSICOS", de Raúl Soldi (1956)

Las bases de datos

Cómo generar ventajas competitivas sin violar la ley

ESCRIBEN/ *E. Chinkes, G. López del Carril y M. Sumer Elías*
echinkes@chinkes.com.ar

Las bases de datos y las ventajas competitivas. Las TI (tecnología informática) se han ganado un reconocido prestigio en su rol de generadoras de ventajas competitivas, en la medida que se utilizan para soluciones que permiten satisfacer necesidades relevantes o aprovechar oportunidades estratégicas.

En la mayoría de estas soluciones existe una participación relevante de las bases de datos que aprovechan la gran cantidad de datos que se pueden obtener acerca de las personas que interactúan con las instituciones, como es el caso de los clientes, los empleados, proveedores, etc.

Para enmarcar el tema podemos mencionar una solución bastante difundida desde hace unos años a esta parte, denominada CRM (Customer Relationship Management - Administración de la Relación con los Clientes).

➢ CONTINUA EN PAGINA 2

INFORMATICA | *Espionaje electrónico*

La Facultad protege las comunicaciones del Estado con Avanzadas Tecnologías

ESCRIBE/ *Claudio Ariel Garbarz*
arielgarbarz@protecciondigital.com.ar

Las bases de datos más valiosas en manos de la peor gente. Estudios teleinformáticos realizados en los últimos años desde el Gabinete de Computación de nuestra Facultad permitieron detectar 4 sistemas interceptores satelitales a gran escala sobre la Argentina, capturando más de 48.000 canales telefónicos en forma automática y grabando comunicaciones de voz, fax y datos, sistemas de banca telefónica, accesos a Internet desde gateway telefónicos, transacciones electrónicas y correo electrónico. Para estos estudios se utilizó un software abierto desarrollado en tres universidades, dos argentinas estatales, la UTN - Facultad Regional Buenos Aires y la UBA-FCE, por un lado, y el Laboratory for Computer Science del Massachusetts Institute of Technology (MIT) por el otro. Los sistemas detectados se denominan Data Voice Call Recording and Acquisition Units (DVCRAU) y serían fabricados por la empresa Applied Signal Technology.

➢ CONTINUA EN PAGINA 6

TEORIA DE LA DECISION

Economía del comportamiento

Se analiza el panorama derivado de trabajos empíricos de los últimos treinta años sobre el razonamiento que han cuestionado la idea de que los seres humanos, aún los aparentemente más capacitados e instruidos, proceden de manera racional de acuerdo a los supuestos clásicos de la economía tradicional.

➢ PAGINA 4

NUESTRA CASA

Posgrado

Siguiendo con la política de nuestra Facultad de abrir nuevos caminos no tradicionales en el área de la enseñanza de la Economía se ha creado el Posgrado de Economía Social y Desarrollo Local. Este nuevo posgrado adquiere importancia por la situación social y contribuirá a la formación de necesarios especialistas.

➢ PAGINA 9

SISTEMAS DE INFORMACION | *Derecho informático*

Las bases de datos

Cómo generar ventajas competitivas sin violar la ley

LOS DATOS PERSONALES. La gran parte de las soluciones de Tecnologías de la Información (TI), que permiten lograr importantes ventajas competitivas en las empresas, tienen un alto componente de bases de datos personales. Por otro lado, la entrada en vigencia de la Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales introduce grandes condicionamientos al tratamiento de las mismas, incorporando sanciones económicas, administrativas y penales en caso de incumplimiento. El presente artículo pretende dar un breve panorama acerca de esta problemática, explicando la importancia de las bases de datos personales en los negocios actuales, las pautas principales para cumplir con la ley y cuales son los beneficios de hacerlo.

➢ **VIENE DE TAPA**

ESCRIBEN/
Ernesto Chinkes
Profesor Adjunto de Sistema de Datos
Gonzalo López del Carril
Profesor Adjunto de Derecho Informático
Miguel Sumer Elias
Profesor de Derecho Informático
echinkes@chinkes.com.ar

Este concepto de la disciplina de la administración, se implementa sobre software que está especialmente diseñado para considerar las distintas aristas que plantea este concepto.

Si bien mejorar la relación con los clientes implica integrar la comunicación que se mantiene con los mismos, unificando canales y procesos, el núcleo de estas soluciones se centra en una base de datos ordenada que concentre toda la información posible sobre los clientes de la organización (datos personales, familiares, de consumo, preferencias, ingresos, historia crediticia, etc.). Cuanta mayor información se tenga sobre los clientes, mejores decisiones se podrán tomar para mejorar la relación con los mismos, ya sea fidelizándolos y asegurando su permanencia, aumentando su volumen por compra, su frecuencia de compra o aumentando la cartera de clientes en base a las preferencias de los ya existentes.

En este último tiempo, la tecnología de bases de datos ha evolucionado considerablemente. El hardware ha bajado en forma notable el costo del "byte" **(1)** de almacenamiento mientras que a su vez es mayor su capacidad, su velocidad de acceso y de procesamiento. También ha evolucionado el software de administración de bases de datos, facilitando su administración, mejorando su velocidad de procesamiento, su conectividad para integrar datos de distintas fuentes y su confiabilidad.

Todo esto ha confluido para que las empresas tiendan a guardar cada vez mayor cantidad de datos personales, ya que su posterior utilización puede proporcionarles grandes beneficios.

◆ **Implicancias legales a partir de la Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales.** Es sabido que las leyes deben ser contemporáneas a la realidad social, política y económica en un determinado territorio. El "derecho a la privacidad" no es la excepción. Este derecho a que nadie se inmiscuya en la vida privada de otros se ha ido profundizando. El mismo surgió como tal a mediados del Siglo XVIII y no ha dejado de evolucionar con motivo del enorme avance que se ha venido desarrollando en materia de detección, almacenamiento y tratamiento de los datos personales, en especial a partir de la "revolución digital" de los años 90.

En efecto, el espectacular incremento en la generación electrónica de datos ha permitido la formación de enormes bases de datos con información referida a las personas, lo que reflotó la necesidad de que el derecho proteja adecuadamente la información personal frente a esta nueva realidad.

Así se refleja en el artículo 43 de la Constitución Nacional luego de la reforma de 1994. Siguiendo tal criterio se sancionó hace ya cinco años la Ley Nº 25.326, que tiene como objeto el de regular la *"protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre..."* (art. 1º de la Ley).

El Decreto Nº 1558/2001, reglamentario de la Ley, define a los archivos, bases o bancos de datos privados destinados a dar informes como *"aquellos que exceden el uso exclusivamente personal y los que tienen como finalidad la cesión o transferencia de datos personales, independientemente de que la circulación del informe o la información producida sea a título oneroso o gratuito"* (art. 1º). Es decir, es factible interpretar que prácticamente cualquier base de datos que contenga datos personales podría quedar ba-



NOVEDADES *de la Facultad*

■ Honoris Causa a Bernardo Kliksberg

El Consejo Superior de la centenaria Universidad Nacional de Córdoba resolvió otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad a Bernardo Kliksberg, Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Entre los considerandos de la resolución se señala que "es el fundador de una nueva disciplina: la gerencia social, y el inspirador y pionero en el Continente de la ética para el desarrollo" que sus numerosas obras y trabajos se han convertido en referencia internacional y que sus aportes científicos y técnicos "han contribuido directamente en múltiples países del Continente al diseño e implementación de programas innovadores de lucha contra la pobreza y modernización estatal, la creación de Ministerios, Gabinetes Interministeriales, alianzas entre Estado y sociedad civil, instituciones y programas internacionales y posgrados de punta".

Kliksberg fue designado asimismo recientemente Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, una de las mayores del Continente, y por la Universidad Nacional de Rosario de la Argentina.

Recordamos a nuestros lectores que las referencias al contenido del CEDOC están disponibles en Internet. Deben consultar a: www.econ.uba.ar/servicios/Biblioteca/ingresar.htm



La Gaceta *del Museo*



museo@econ.uba.ar
4374-4448 int 6431,
(martes a viernes de 14, 30 a 20 hs. y sábado de 11 a 20 hs.)

Visite el Museo de la Deuda Externa
Uriburu 763 - Subsuelo.
Martes a Viernes
de15 a 20:30 hs.
Sábados de 11 a 20 hs.

DONACIONES al Centro de Documentación del museo (CEDOC)
Buscamos contactar a toda persona que:
1) tenga documentación en cualquier tipo de soporte sobre la deuda externa argentina y
1) quiera donarla al Centro de documentación del museo(CEDOC)
2) facilite al CEDOC los originales por un tiempo limitado para fotocopiarlos
Enviar respuesta indicando en asunto: *Donaciones al CEDOC*
En las llamadas telefónicas indicar *Donaciones al CEDOC*

BÚSQUEDA 2
Actividades periodísticas, Investigación y Actividades Administrativas
Esta búsqueda apunta a conseguir colaboradores para la realización de la investigación de la cual derivará el contenido de la muestra 2 del museo: "Deuda comparada Brasil-Argentina" .
Por lo tanto solicitamos voluntarios con un perfil para:
p) actividades periodísticas
i) investigación
a) actividades administrativas
Es una excelente oportunidad para colaborar con los objetivos docentes del museo, formar parte de un equipo de investigación de primer nivel y ayudar a mostrar a nuestro pueblo a través de técnicas de la metodología de historia comparada aspectos de la deuda que no han sido suficientemente sistematizados.
Enviar al mail del museo un breve curriculum indicando en asunto: "búsqueda 2 y perfil "p" , "i" o "a""
En las llamadas telefónicas indicar lo mismo que en el mail.

BÚSQUEDA 3 / Métodos de divulgación
El Centro de capacitación del museo en colaboración con la cátedra de "Aprendizaje" de nuestra Facultad está terminado el desarrollo de innovadores métodos gráficos para aumentar el nivel de comunicación-divulgación destinado a los visitantes del museo. Para ello invita a todos los voluntarios que tengan vocación por el desarrollo de métodos educativos a sumarse al equipo que redacta los originales de los contenidos. Preferentemente (aunque no obligatorio) se buscan egresados o estudiantes de Ciencias de la Educación, de Ciencias de la Comunicación, de Filosofía, de los profesorados para formación de docentes.
Enviar al mail del museo un breve curriculum indicando en asunto: " búsqueda 3". En las llamadas telefónicas indicar lo mismo que en el mail.

BÚSQUEDA 4 / Diseñadores
Para el objetivo descripto en Búsqueda 3 (ver búsqueda 3) se buscan voluntarios para la ejecución, con las reglas del arte que dicta el diseño, de los discursos redactados en lenguaje gráfico. Preferentemente (aunque no obligatorio) se buscan egresados o estudiantes de carreras vinculadas al diseño.
Enviar al mail del museo un breve curriculum indicando en asunto: " búsqueda 4". En las llamadas telefónicas indicar lo mismo que en el mail.

BÚSQUEDA 5
Area Contable-Administrativa
Se necesitan estudiantes de la carrera de contador o administración para colaborar en la organización contable-administrativa del museo.
Para iniciar el contacto se ruega enviar el CV a museo@econ.uba.ar, indicando en asunto: "búsqueda 5"

jo el esquema de la ley.

Esta protección se efectiviza a través de una serie de nuevos derechos que la Ley otorga a todo ciudadano para controlar el uso y abuso de sus datos personales y así evitar que se confeccionen registros ilegales que afecten directamente su entorno personal, social, profesional y, por lo tanto, su intimidad y honor.

Como consecuencia de ello, ahora toda persona tiene derecho a:

a) no facilitar un dato en el caso que no se le haya solicitado su consentimiento libre, expreso e informado, o cuando no sea obligatorio hacerlo;

b) exigir que se le informe en forma precisa e inequívoca sobre la finalidad, sobre cuál será el destino, quiénes serán los destinatarios, la identidad del responsable de la base de datos, etc.;

c) acceder a una base de datos para obtener información acerca de la existencia de datos referidos a su persona y de las fuentes a través de los cuales se obtuvieron;

d) rectificar, suprimir y actualizar los datos inexactos, abundantes o incompletos;

e) iniciar acciones judiciales en caso de negársele los derechos anteriores, así como a reclamar por los daños y perjuicios que pudiera haber sufrido.

Por el lado de las empresas, estarán obligadas a registrar sus bases de datos personales en la Dirección Nacional de Datos Personales, organismo de control de la Ley, bajo los estándares que se establecen en cada caso. Previo a ello, tendrán que adecuar los datos que posean (proveedores, clientes u otros) a los parámetros fijados por la ley, lo que implica analizar minuciosamente la licitud de las bases de datos, la calidad de los mismos, si se cumplió con la exigencia del consentimiento del titular y la información que a éste se le debe, entre otros requisitos legales.

Asimismo tendrán la obligación de adoptar medidas técnicas, administrativas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado y que también permitan detectar desviaciones de información. Las bases que no reúnan las condiciones técnicas de integridad y seguridad no podrán ser inscriptas en el Registro, exponiéndose a las consecuencias negativas que ello ocasiona.

En definitiva, este régimen legal permite que los ciudadanos ejerzan su legítimo poder de disposición y control sobre sus datos que se encuentren registrados en bases de datos de titularidad de terceros.

◆ **Lo que hay que tener en cuenta para minimizar riesgos.** A partir de la plena entrada en vigencia del régimen reglamentario aludido el día 31 de enero de 2006 (art. 2, Disposición DNPDP Nº 4/2005), surgen claramente la exposición por parte de las empresas a sanciones y litigios derivados de la no adecuación a la ley de Protección de Datos Personales.

De no tratarse los datos personales de acuerdo a lo dispuesto por la ley, caben sanciones de naturaleza económica (multas, suspensión o cancelación de la base de datos) y eventualmente penales (por ejemplo, insertar intencionalmente datos falsos en una base de datos).



> *"Lo que de ninguna manera tendremos que hacer es despreocuparnos sin antes dedicarle el tiempo adecuado a su análisis."*

Se hace necesario pues un concienzudo estudio de qué datos captura la empresa, qué procesos operan en el tratamiento de los mismos, qué relación existe con el titular del dato a los fines de contar con el más amplio permiso para su utilización, así como la revisión de las características técnicas involucradas en la carga, actualización, consulta y administración de los datos almacenados.

Por lo recién expuesto queda claro que se necesita un trabajo interdisciplinario entre profesionales del Derecho y de Sistemas para poder encarar en primera instancia un análisis que permita analizar las falencias que existan y en una segunda planificar las acciones correspondientes para su regularización.

Existe también una forma de encarar su tratamiento, en la medida que la empresa pertenezca a cámaras empresariales que tengan un código de conducta homologado por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. No obstante, en cada caso será necesario analizar si los diversos códigos de conducta se adaptan a las particularidades de la empresa. En la actualidad existen varias cámaras que se encuentran trabajando en este sentido.

◆ **Oportunidad para agregar valor y ventajas competitivas.** Lo que en una primera aproximación podría ser considerado como una nueva contingencia a soportar por la empresa, y que debe ser realizado para no incumplir con lo que indica la ley, también puede ser enfocado como una oportunidad para diferenciarse de la competencia.

Esta diferenciación se logra debido a que los clientes podrán conocer si la empresa hace un uso cuidadoso, serio y responsable de sus datos, gracias a su subordinación a esta ley. En cambio, no cumplir con la misma podrá motivar a pensar todo lo contrario. En este sentido también habrá que considerar que la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales publicará esta información, y de hecho ya se pueden consultar qué empresas han registrado sus bases de datos en http://www.jus.gov.ar/datospersonales

Por otro lado, siendo que la protección de datos personales se regula en forma similar en muchos países, contar con una certificación a favor de la empresa, demostrando así que cumple con los estándares internacionales en la materia, es una distinción digna de exhibir que facilita la generación de negocios con potenciales clientes interesados en tratar con empresas que encaren el tema con seriedad.

Este punto toma aún mayor relevancia teniendo en cuenta que Argentina ha logrado ser acreditado por la Unión Europea como país con un nivel adecuado de protección por lo que respecta a los datos personales transferidos desde la Comunidad, privilegio que comparte con un reducido grupo de países integrados por Canadá, Hungría y Suiza.

Podemos concluir entonces que, según con qué responsabilidad encaremos esta cuestión, estaremos frente a un problema o a una oportunidad. Lo que de ninguna manera tendremos que hacer es despreocuparnos sin antes dedicarle el tiempo adecuado a su análisis. Éste es uno de los tantos aspectos en el que nos introduce la realidad de vivir en la era de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. ■

Referencias

(1) Unidad de medida en que se mida el almacenamiento en la tecnología digital.

EDITORIAL | *Opina el Decano*

Honrar la democracia

ESCRIBE/ *Carlos A. Degrossi*
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

Se honra de muchas formas a la democracia. Y se la deshonra también de muchas formas. Son muchos los ciudadanos que en el momento de actuar la honran y son muchos también los que con el devenir del tiempo y con distintas acciones la deshonran.

El diccionario de la Real Academia Española de la lengua, entre las distintas acepciones de la palabra honrar destaca, "enaltecer o premiar su mérito".

Es decir, cuando hablamos de honrar la democracia, estamos planteándonos la defensa de un sistema de gobierno que debe cobijarnos a todos y al mismo tiempo, queremos resaltar el mérito que el propio sistema encierra.

Por supuesto que sabemos que el sistema no es perfecto. Que tiene sus debilidades, pero no hay dudas, de que es nuestra responsabilidad la búsqueda de su perfeccionamiento. También queda claro que, a medida que asciende el nivel de los protagonistas, mayor es su responsabilidad. Sin embargo todos debemos contribuir a cuidar ese retoño que en su última versión en nuestro país solo tiene escasos veintidós años.

No hay dudas tampoco que una sólida democracia, al estilo de las democracias europeas o nórdicas, se sustenta en partidos políticos también sólidos y fuertemente representativos de la ciudadanía.

Hemos asistido en estos últimos días a una grave afrenta a la democracia. Fue un hecho puntual y aislado. Pero es uno de esos hechos que están señalados para perdurar en la memoria colectiva.

Pudo haber pasado desapercibido en el ir y venir tan común en la política Argentina. Pero no ocurrió así. Los potentes focos de la opinión pública, orientados por los medios iluminaron la escena.

Vamos a los hechos: un candidato a diputado, muy conocido por sus actividades mediáticas y la fama que hereda de su padre, realiza amplia actividad pública en apoyo a sus supuestas ideas en las cuales cree y por las cuales lucha. Antes de asumir y a los pocos días de haber sido elegido, en forma pública y ostensible anuncia que se pasa a otro partido. Se lo recibe en ese partido con el mismo entusiasmo que existiría si un jugador de fútbol se pasa de un equipo a otro en forma repentina. De todo lo sucedido queda un saldo anecdótico que puede contribuir a la memoria: Nació el término "Borocotizar". Esto es una buena consecuencia porque los hechos que no tienen su correlato en la palabra corren el riesgo de olvidarse. Lo malo quizás sea que arrastra el nombre de un recordado y querido periodista deportivo.

Es un acto grotesco frente a una ciudadanía escéptica que ya hace tiempo descree de la política y de los partidos. Es una profunda deshonra a la democracia, rodeada de los peores valores, de aquellos que han pretendido hacer caer a la Argentina en un país decadente.

Desde la universidad tenemos la obligación de señalar y remarcar: No se traiciona el mandato de la gente. Cuando alguien ha sido elegido con un determinado fin, significa una grave falta apoyar lo contrario. Se desvirtúa el mandato, no se ejerce adecuadamente la representación y se debilita el sistema de partidos políticos en el que se basa el sistema representativo.

Tener esa actitud es deshonrar a la democracia.

Breguemos para que entre todos juntos desterremos definitivamente estas prácticas que todos despreciamos. ■

TEORIA DE LA DECISION | *Economía del comportamiento*

El impacto de la emoción en la toma de decisiones

«Par le mot penser, j'entends tout ce qui se fait en nous de telle sorte que nous l'apercevons immédiatement par nous-mêmes; c'est pourquoi non seulement entendre, vouloir, imaginer, mais aussi sentir, est la même chose ici que penser.»

DESCARTES,
Les principes de la philosophie, 1, 9

ESCRIBE/
Marcela G. Aguirre
Profesora Adjunta de Teoría de la Decisión
tdecidir@econ.uba.ar

Introducción. En los últimos 30 años los trabajos empíricos sobre el razonamiento han cuestionado la idea de que los seres humanos, aún los aparentemente mas capacitados e instruidos, procedan de manera racional de acuerdo a los supuestos clásicos de la economía tradicional.

Los hallazgos de la economía del comportamiento *(behavioral economics)*, también conocida como economía conductista, han revelado los errores triviales que comete el sujeto y que atacan de manera directa los supuestos clásicos de racionalidad del agente económico, inmutabilidad de las preferencias y búsqueda de maximización de la utilidad.

Por su parte las investigaciones de las ciencias cognitivas, facilitadas por el avance de la tecnología de imagenes, contribuyen al conocimiento de las bases biológicas de las emociones permitiendo entender su relación con la razón y la conducta humana.

En este orden, estudios recientes provenientes de la biologia, la neurología y la psiquiatria cognitivas, han identificado que la existencia de cierto tipo de daños o lesiones en ciertas áreas del cerebro humano, provocan deterioro o déficit en los aspectos emocionales del sujeto y consecuentemente un debilitamiento en la función cognitiva de toma de decisiones.

Estas investigaciones han demostrado de qué manera los sujetos se apartan de la racionalidad estricta en una situación de decisión bajo riesgo y los motivos que obedecen a ello. Cuanto más complejas e inciertas son las decisiones que hay que tomar, más insensatas pueden parecer las elecciones del decisor. Y más claramente se advierten errores triviales (sesgos) en el sistema cognitivo del sujeto de la decisión.

◆ **El efecto de la emoción en la toma de decisiones.** En los últimos diez años la producción científica sobre el cerebro y las emociones ha sido muy prolífica, con un beneficio indiscutible en términos de conocimiento y del desarrollo de las neurociencias.

Las emociones son una parte esencial de la naturaleza humana y constituyen en este sentido, el componente psicológico más antiguo del hombre (anterior al lenguaje y el razonamiento) . En contra de ciertas creencias populares, la evidencia cientifica demuestra que emoción y razón no entrañan una dicotomia irreconciliable, sino que por el contrario se encuentran íntimamente relacionadas.

Las conclusiones de estos estudios, dan cuenta que las emociones cumplen un rol fundamental, por cuanto muchos de los actos del sujeto, entre ellos la decisión, están determinados frecuentemente, tanto más por nuestras emociones que por la razón.

Elegir una carrera Universitaria, cambiar de trabajo, tener un hijo, invertir en un determinado portfolio, cambiar de pareja y hasta cometer un delito penal, son decisiones humanas cuya definición se encuentra estrechamente asociada con las emociones, por cuanto estas pueden incidir significativamente en el proceso de razonamiento del sujeto.

Cuando no hay armonía o equilibrio entre los procesos cognitivos de razonamiento y los aspectos emocionales del sujeto, esto se revela en su comportamiento.

El sujeto de la decisión, responsable de definir: sus objetivos o propósitos, los medios (alternativas) a llevar a cabo para alcanzarlos, las consecuencias de su uso (resultados) y las variables inciertas que afectan a sus cursos de acción; depende de su percepción individual y subjetiva, al momento de determinar qué elementos considerar en la evaluación de un problema decisorio. En esta definición, se revelan las restricciones inherentes a su subjetiva manera de percibir el mundo a su alrededor.

Cuando los sesgos, entre ellos la emoción y los sentimientos, distorsionan la percepción de los elementos a evaluar en una situación problemática, los desvíos entre la *realidad* y la *realidad percibida por el sujeto*, comprometen la esencia del propio proceso decisorio.

Es decir, la *emoción*, el *impulso* y los *sentimientos*, parecieran nublar la capacidad de juicio del sujeto y conducirlo a acciones insensatas al momento de la decisión.

Los efectos ocasionados por emociones o sentimientos intensos, pueden observarse en términos de:

- *distorsiones en la percepción y la comprensión de la situación problemática a resolver:* Ej. sentir una intensa emoción de celos no basados en hechos reales, que distorsionen la percepción de una situación.
- *dificultades para evocar recuerdos de mediano y largo plazo afectando la función de la memoria y a su vez la capacidad de razonamiento del sujeto:* Ej aplicar exceso de esfuerzo en recordar, al punto de sentir obsesión, por encontrar un objeto altamente valioso, que el sujeto no recuerda donde guardó.
- *estereotipia en los procesos de pensamiento que impide comprender la naturaleza de la situación de decisión:* Ej experimentar intensa sensación de miedo ante experiencias cuyo desempeño está asociado a resultados de recompensas o amenaza de castigo
- *estereotipia en los procesos de pensamiento que dificulta la reflexión y evaluación de diferentes opciones o medios alternativos :* Ej. sentir un intenso estado depresivo que provoque percibir un problema de manera absolutamente pesimista y inmodificable, cualquiera sea la alternativa analizada.

En suma, las decisiones y las acciones del sujeto, dependen tanto de sus pensamientos como de sus emociones y sentimientos.

◆ **Debilitamiento de la función cognitiva de toma de decisiones por lesiones y daños cerebrales.** Investigaciones recientes en el ámbito de las Neurociencias y de la Neuro-economía en particular, han demostrado de qué manera ciertos daños y lesiones cerebrales afectan la capacidad de experimentar ciertas emociones que empobrecen el juicio o afectan la razón del sujeto, por ejemplo el miedo ante el riesgo.

Este campo disciplinar de la economía experimental, pretende investigar la influencia de la química cerebral en decisiones de mercado y financieras, tales como: la acción de brokers bursátiles, quienes sostienen la actitud de invertir en tiempos de retracción ante la fuerte aversión al riesgo que suelen presentan los inversionistas en tales épocas.

La tesis central de estos estudios, sostiene que bajo ciertas circunstancias, aquellos sujetos que tienen dañada su capacidad para experimentar emociones podrían tomar mejores decisiones financieras en el corto plazo que personas consideradas sanas (sin daño/lesión cerebral).

Como contrapartida, los investigadores han observado que las personas que obtuvieron los mejores resultados monetarios, al participar en un juego de simulación de apuestas, se hallaban en su vida "real" en ruina financiera por haber permitido situaciones engañosas contra ellos y haber realizado ciertas inversiones aparentemente absurdas (contra el consejo de parientes y amigos) con el consecuente efecto desfavorable para sus finanzas. Todo ello debido a su déficit emocional.

La evidencia científica recolectada, ha demostrado que *cuando ciertas zonas del cerebro están lesionadas, el sujeto es incapaz de generar respuestas emocionales, y esto deteriora su capacidad para tomar decisiones ventajosas, e incluso el actuar de acuerdo con determinados principios éticos.*

En el cerebro hay dos áreas principales relacionadas con las emociones que al lesionarse, por accidente o enfermedad (por ej. Tumores), comprometen la toma de decisiones.

Estas dos áreas, se denominan:

amígdala y *corteza pre-frontal*.

En la vida real, sujetos con ambos tipos de disfunciones, muestran deficiencias absolutamente diferentes en la toma de decisiones, según surge de las investigaciones de Antoine Bechara **(1)**, profesor de Neurología de la Universidad de Iowa, USA.

En uno de los estudios, los investigadores propusieron un juego bursátil a 15 personas, todas con algún daño en la región del cerebro que controla las emociones o la posibilidad de experimentar sentimientos (como temor o ansiedad), con coeficiente intelectual normal pero con las áreas cerebrales responsables de la lógica y el razonamiento cognitivo, *intactas*. Este último aspecto fue determinante al momento de formular las conclusiones de la investigación.

◆ **Daño-lesión cerebral en la amígdala.** Las personas con la amígdala dañada tienen problemas para rellenar de "contenido emocional" un suceso en principio neutro. Cierto tipo de lesiones en la amígdala, determinan en al paciente una sorprendente frialdad o indiferencia, ante los aspectos emocionales de la memoria.

Por ejemplo, caminar por un descampado, es en principio un suceso neutro, pero si una persona es atacada, herida o robada en ese lugar, inevitablemente sentirá miedo cuando vuelva a pasar por allí.

Sin embargo, los pacientes que tienen lesionada la amígdala son incapaces de asociar ese lugar con el miedo, *con lo que no evitarían ese peligro o el exponerse nuevamente a situaciones similares*.

◆ **Daño-lesión en la región de la corteza pre-frontal.** Por su parte daños este tipo, suelen comprometer las decisiones sobre *asuntos financieros o de relaciones sociales, pero no las decisiones que ponen en peligro la propia integridad o la de los demás*, como les ocurre a las personas con la amígdala lesionada.

A diferencia de éstos últimos, los sujetos con la corteza prefrontal ventromediana lesionada, no presentan problemas en crear asociaciones sencillas con las distintas emociones. Han perdido muchas de sus respuestas emocionales. Aunque sus funciones intelectuales y su memoria no han sido afectadas, exhiben una disminución de la capacidad para adoptar decisiones

Según investigaciones recientes de Antoine Bechara, Daniel Tranel y Hanna Damasio, su caso es más complejo y se relaciona con situaciones que implican *una recompensa inmediata y consecuencias a largo plazo*.

Los investigadores dan el ejemplo de alguien a quien se quiere sobornar para que robe unos documentos. Esta situación confronta dos tipos de señales emocionales: una positiva (la recompensa económica), y otra negativa (el miedo al castigo: cárcel).

Si la señal positiva es más fuerte, el sujeto puede cometer el delito. Los pacientes con daño en la corteza prefrontal, no toman en consideración los efectos de su acción en el futuro.

Bechara y sus colegas expusieron a sujetos normales, y a otros aquejados por lesiones en la corteza prefrontal, a tareas vinculadas con el juego, diseñando una medida neuropsicológica de respuesta llamada Iowa Gambling Task.

Durante la experiencia, se pidió a los participantes que eligieran una carta por vez de cuatro diferentes mazos.

Cada vez que un participante elegía una carta de los mazos A o B, ganaba 100 dólares. Cada vez que elegía una carta de los mazos C o D, ganaba 50. Ocasionalmente, luego de elegir una carta y de recibir la ganancia de 100 ó 50 dólares, se informaba al participante que debía devolver cierta cantidad de sus ganancias. Para los mazos A y B, las pérdidas no pronosticables por cada 10 cartas eran de $ 1.250. Para los mazos C y D, las pérdidas no pronosticables por cada 10 cartas eran de 250 dólares.

En otras palabras, los mazos Ay B eran mas riesgosos (altas ganancias en el corto plazo) que los mazos C y D. Elegir cartas de estos últimos, derivaba en las mayores ganancias netas.

A medida que los sujetos normales (sin daño-lesión cerebral) ganaron experiencia con la tarea, comenzaron a desplegar signos de tensión antes de elegir una carta, pero fueron advirtiendo de cual mazo les convenia elegir una carta.Es decir, aprendieron a elegir que los mazos C y D resultaban la opción mas conveniente, luego de apostar varias veces.

Pero, personas con lesiones en la corteza prefrontal, aún promediando y ya avanzada la experiencia, continuaron seleccionando cartas de los mazos A y B, privilegiando ganancias inmediatas más grandes, y en ultima instancia, ganancias netas más bajas al final del juego.

◆ **El desafío de los próximos años: extender las investigaciones a personas sin daño-lesión cerebral.** Las recientes investigaciones provenientes del campo de las neurociencias, están demostrando que las emociones condicionan el comportamiento del sujeto a la hora de tomar decisiones, señalando que una persona con deficit emocional ve comprometido su proceso de toma de decisiones.

Facundo Manes, neurólogo cognitivo y Director del Instituto de Neurologia Cognitiva de Bs. As. (quien ha desarrollado proyectos de investigación junto a Bechara) sostiene que, cuando se toma una decisión, no hay tiempo de racionalizar cada opción y que una decisión, se define en base a experiencias y emociones previas.



> *"Los trabajos empíricos sobre el razonamiento han cuestionado la idea de que los seres humanos proceden de manera racional"*

Según este especialista, quien dictó recientemente una conferencia sobre el tema en nuestra Facultad, la experiencia crea marcas somáticas, emocionales. Y en base a eso, uno decide sin racionalizar, decide por la emoción. Esta hipótesis avalaría la teoría de los brokers, quienes cuando van perdiendo siguen apostando mientras que el inversionista común, desiste porque se asusta. Aún en la adversidad, ese tipo de decisores cree que hay que seguir apostando para ganar. No tienen miedo y al final, en el largo plazo, ganan.

La neuroeconomía (cuyo antecedente inmediato es la economia del comportamiento), utiliza técnicas cognitivas y tecnología de imágenes para entender qué pasa con la emoción y el cerebro en la toma de decisión económica. Si bien es una disciplina en desarrollo, hay varios estudios que demuestran la influencia del componente emocional en el proceso de toma de decisiónes de negocios.

El aspecto central de las investigaciones sobre el efecto de la emocion en el proceso de toma de decisiones, es lograr descubrir cuándo y bajo que circunstancias las emociones son funcionales para el decisor. Es decir, en que condiciones pueden resultar utiles, operativas, y cuando no. Y desde ya, utilizar este conocimiento (relación entre circunstancias y emociones), como guía para el comportamiento del sujeto de la decisión.

La Teoría de la Decisión como campo disciplinar, ha procurado proporcionar al hombre que decide, un modelo general y un abordaje metodológico a la problemática de la decisión. Este modelo no sustituye desde ya, la responsabilidad del decisor en la definición de sus propias *preferencias, valores, creencias y propósitos*, sino que le ofrece un esquema metodológico aplicable y un cuerpo axiomatico que lo resguarde de cometer violaciones a sus propias preferencias y racionalidad.

No obstante, inexorablemente, *el decisor elige lo que cree y percibe como mejor*, que no es necesariamente lo que un observador u otro agente económico, cree y percibe como mejor. De esta forma,. son los propios procesos cognitivos del sujeto (percepción, razonamiento, memoria, etc), los que introducen distorsiones y generan desvíos en la forma de percibir el mundo, y en la posterior modelizacion de la realidad percibida.

Los sesgos, y entre ellos la emoción y los sentimientos, no son racionales ni irracionales. Se revelan en la conducta del sujeto e interfieren en la capacidad de razonamiento al restar sensatez y empañar el juicio deliberativo del decisor.

Son intrínsecos al sujeto humano y es difícil pensar en deshacerse de ellos. A veces apenas pueden detectarse y en ocasiones, contrarestarse sus efectos.

Cuanto mucho, es posible advertir su presencia y sus inevitables consecuencias distorsivas en la evaluación o deliberación de un problema decisorio, a través de la auto-observación reflexiva y crítica de la propia conducta, y un agudo conocimiento sobre estas cuestiones.

Numerosos interrogantes relacionados con este tema, aún no han sido indagados en profundidad: cómo inciden los condicionamienos de la historia y la verticalidad propia de cada sujeto en la actitud emocional que despliega, el atravesamiento de la variable cultural y la influencia del contexto en la formación de la tendencia emocional, cómo desarrollar una capacidad auto-reflexiva para identificar ex-ante la existencia de un sesgo, bajo qué condiciones un déficit emocional puede resultar operativo, son algunos temas a seguir investigando.

El desafio de los proximos años para los cientificos cognitivos radica en profundizar los estudios sobre esta cuestiones, y aprovechando el vertiginoso avance de la tecnología de imágenes, extender sus estudios al comportamiento de poblaciones que no presenten daño-lesiones cerebrales. ■

Referencias

(1) ANTOINE BECHARA , profesor de neurología de la Universidad de Iowa El estudio de Bechara -publicado en el boletín Psychological Science- fue liderado por un equipo de investigadores de la Universidad Carnegie Mellon , la Escuela de Graduados de Standford y la Universidad de Iowa.

Material Relacionado

- Gardner, Howard, "La nueva ciencia de la mente - Historia de la revolución cognitiva", Ed. Paidós, Barcelona,1987
- Manes Facundo, Conferencia El rol de la emoción en la toma de decisiones UBA FACCE- 25/10/2005
- Manes Facundo, .Clark L, "Social and emotional decision-making following frontal lobe injury". Neurocase. 2004 Oct;10(5):398-403. Review.
- Manes Facundo, .Clark L, , Antoun N, Sahakian BJ, Robbins TW. "The contributions of lesion laterality and lesion volume to decision-making impairment following frontal lobe damage",Neuropsychologia. 2003;41(11):1474-83.
- Pavesi Pedro F.J. Y otros, "La Decisión", Editorial Norma, Bs. As.,2004
- Pavesi, Pedro F.J.. "Lo Normativo y lo descriptivo y su conflicto en las praxiologías: el caso de las teorías de la utilidad - De predicadores y pecadores", Instituto de Investigaciones Administrativas - FACCE-UBA, Bs.As.,1994.

INFORMATICA | *Espionaje electrónico*

VIENE DE TAPA

La Facultad protege las comunicaciones del Estado con Avanzadas Tecnologías

INTERCEPCION SATELITAL. Se señala que estudios teleinformáticos realizados en los últimos años desde el Gabinete de Computación de nuestra Facultad permitieron detectar 4 sistemas interceptores satelitales a gran escala sobre la Argentina mediante el uso de un software en cuyo desarrollo participaron estudiantes y docentes de la Cátedra de Tecnología de Computadoras. Se termina afirmando que la UBA tiene la tecnología necesaria para garantizar la privacidad de las telecomunicaciones de todos los sectores interesados.

Según el Parlamento Europeo esta compañía se los provee a la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) , como consta en su informe Interception Capabilities 2000 publicado en Internet y aprobado por la mayoría de sus países miembros. A partir del Acta Patriótica ó ley Bush "antiterrorista", votada por el congreso estadounidense el 11 de Octubre del 2001, estas intercepciones mal llamadas escuchas telefónicas , se realizan sin necesidad de intervención judicial. El informe aporta datos técnicos , direcciones y fotografías de las estaciones terrenas desde donde se bajan los mensajes capturados por 120 satélites estacionarios sobre toda la red mundial de telecomunicaciones. Los DVCRAU conectados a estos satélites son decenas de miles y cada uno de estos aparatos captura simultáneamente desde 12.000 hasta 160.0000 comunicaciones, como puede constatarse en la web del proveedor de la NSA, resultando cientos de millones de conversaciones, correos ó datos monitoreados y registrados al mismo tiempo.

Así como hoy resulta imprescindible la utilización de antivirus actualizados en cualquier PC para evitar que los spyware y otros virus troyanos capturen y se lleven los datos que almacenamos y transmitimos por Internet , del mismo modo deberían protegerse las redes telefónicas fijas y celulares por donde millones transmiten información personalísima, realizan operaciones comerciales, ingresan sus claves de acceso a banca telefónica, reciben sus saldos de cuentas bancarias y detalles de sus movimientos financieros. Con semejante información se están generando enormes bases de datos de incalculable valor económico y político, para empresas ó gobiernos , pero que podrían ser usados ó traficados por los mismos servicios de inteligencia que acceden a ellos sin control judicial, para cometer desde los más diversos delitos teleinformáticos hasta secuestros extorsivos ó presiones mafiosas sobre dirigentes ó funcionarios.

◆ **Una buena...** Estudiantes y docentes de la Cátedra de Tecnología de Computadoras de nuestra Facultad, participaron en el desarrollo de una de las herramientas principales de este software de seguridad teleinformática, denominado DBA.exe (Digital Bug Analyzer) de tecnología transmission security, con programación abierta en Visual Basic y mutaciones de código, que se agregaron a los desarrollos originales de ingenieros de la U.T.N. No solo detecta , sino que también puede bloquear a los sistemas digitales de captura de voz, fax, e-mails y datos sobre líneas telefónicas fijas ó celulares. Este software libre fue adoptado (y dicen que mejorado) por el Laboratory for Computer Science del Massachusetts Institute of Technology (MIT) . Esta prestigiosa universidad ofrece bajar libremente un demo del DBA.exe desde su portal www.mit.edu., así como su código fuente, reconociendo su origen argentino en su ficha técnica.

◆ **La historia del DBA no fue fácil.** La seguridad teleinformática tiene dos grandes ramas tecnológicas que la abordan desde estrategias diferentes: la seguridad teleinformática pasiva ó criptografía ("la clásica") cuyo objeto es la protección del mensaje mediante técnicas de cifrado que lo hagan "ilegible" para el espía, intruso ó tercero no autorizado, y por el otro lado la seguridad teleinformática activa (catalogada por el Federal Standard System-USA como COMSEC Transmission Security) cuyo objetivo es la protección del canal de comunicaciones y no del mensaje como es el caso de la criptografía. La primera es punto a punto ó peer to peer, mientras que la segunda es punto a multipunto. Esta última es la gran ventaja del DBA frente a los software de cifrado, pero como contrapartida requiere actualización permanente al igual que los software anti-virus y anti-spyware.

Los principios tecnológicos de la seguridad teleinformática activa (que años más tarde originaron el DBA) fueron presentados, evaluados y publicados en los anales del XI Congreso Nacional de Informática, Teleinformática y Telecomunicaciones. El comité de evaluación estuvo integrado por destacados especialistas del país y del exterior representando a los siguientes organismos y empresas: *Georgia Institute of Technology, Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional (FRBA), Consejo Profesional de Ciencias Informáticas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, TTI, Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), Telefónica de Argentina y Subsecretaría de Informática de la Nación.*

Más adelante el DBA fue presentado por los ingenieros Hugo Aparicio, Mauricio Vistosi y el autor de esta nota en representación de la Universidad Tecnológica Nacional donde se originó , en el VI Congreso Internacional de Tecnologías de la Información que se realizó en la Rural organizado por COMDEX . La empresa Protección Digital que lo utiliza en el ámbito privado fue registrada en la Federal Communication Commission de USA para poder proteger las comunicaciones de tres bancos de Wall Street, luego de desplazar a sus competidoras americanas por precio. La Universidad Tecnológica Nacional solicitó a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación que el DBA sea declarado de interés Nacional.

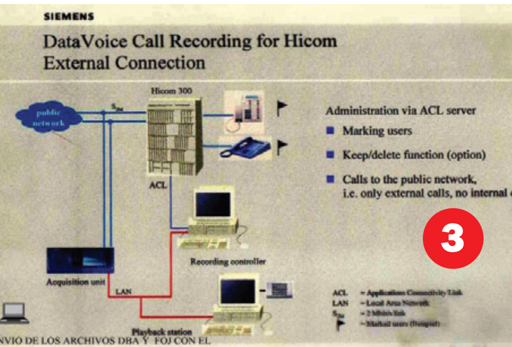
ESCRIBE/ *Claudio Ariel Garbarz*
Prof. Asociado a cargo de la Cátedra de Tecnología de Computadoras
Coordinador del Proyecto Nacional de Seguridad Teleinformática (P.N.S.T.)
arielgarbarz@protecciondigital.com.ar

MIT Laboratory for Computer Science
200 Technology Square, Cambridge, MA 02139 USA
Tel: 617-253-5851 Fax: 617-258-8682
Email

Program Name	Digital Bug Analyzer (DBA)	Download Now Get this on CD
Description	Tool by Comsec Carrier tech to detect telephone interceptions	
Version/File	XXX	dba.exe
Date	23 May 03	
License/Cost	Demo	
Runs on	Win 95/98/ME/NT/2000/XP	
File Size	36K	
Requirements	64Meg RAM14.4 bps modem	
Language		
Downloads	23	
Submitted By	MIT Laboratory for Computer Science info@lcs.mit.edu	Has 1 other program online
Company	www.lcs.mit.edu	
User Rating	Waiting for first 5 votes.	Vote Here
User Comments	No Reviews	Submit Review

security software tool to detect and block data voice acquisition units and intercept digital units into telephone lines.Comsec Carrier operates from analog and digital telepone terminals . The Comsec Carrier tech fundamentals and the DBA tool were developed from Universidad Tecnologica Nacional, Universidad de Buenos Aires and Proteccion Digital Company.





1 Ficha del M.I.T reconociendo el origen argentino del DBA que ellos utilizan.
2 Infografía sobre cómo se conectan los DVCRAU vía satélite para capturar las comunicaciones telefónicas fijas y celulares.
3 Infografía de Siemens sobre cómo operan sus DVCRAU y como los detectamos y bloqueamos desde la Facultad.

En el año 2000 el DBA había detectado un DVCRAU local pinchando los teléfonos de la Revista 23 de Jorge Lanata, con detalle de fabricante , modelo , número de serie y de su sistema: BIOS TDM . Pero no hay tecnología aún para rastrear donde se encuentra el equipo interceptor, el cual puede conectarse a enlaces digitales de la red telefónica, fuera ó dentro del país. Sin embargo, el juez Jorge Urso que investigaba el delito contó con testimonios de empleados de la empresa telefónica que permitieron a los peritos encontrar el equipo interceptor , meses después de ser detectado por el DBA. Se trataba de un DVCRAU con BIOS TDM tal cual nuestro software lo había informado. Fueron secuestrados en un allanamiento realizado el 12 de Septiembre del 2000 en Av. de los Incas 3834, sede de la Dirección de Observaciones Judiciales de la SIDE. El acta del 17 de Abril del mismo año, donde constaba la detección previa del DBA dice "se obtiene una respuesta positiva de un equipo interceptor digital externo al edificio que se identifica como STGBIOS-TDM 9990..." y había sido firmada por personal técnico de dos divisiones de la Policía Federal , de la Comisión Nacional de Comunicaciones y de la SIDE. Por este éxito del DBA fue requerido para controlar y/ó proteger los teléfonos fijos y celulares de la Procuración General de la Nación, del Tribunal Superior de Justicia de Buenos Aires, del Gobierno de Buenos Aires y de los ministerios nacionales del Interior, de Salud, de Educación y de Economía. En este último , donde el DBA llegó a encontrar y derribar hasta tres DVCRAU interceptando las líneas del ministro José Luis Machinea y de sus secretarios de Estado, llegó la represalia de uno de los sectores afectados. Uno de los policías federales que había firmado aquel acta que luego permitió encontrar los equipos en la SIDE, cambió de parecer y le planteó al juez que investigaba las pinchaduras en Economía , que existía la posibilidad de que el DBA simule la respuesta interceptora.

El magistrado pidió que se investigue al ingeniero responsable del software y cerró la causa principal. También se encargaron de que Nación y Clarín publiquen la denuncia contra el autor de esta nota. Ganaron la batalla y consiguieron que se suspendan todas las protecciones telefónicas en los organismos del Estado hasta tanto se determine si el DBA era apto. Luego de dos años y 24 pericias bajo todas las condiciones adversas posibles, interviniendo líneas con un DVCRAU al cual se le modificó su software y sus registros para tratar de que el DBA no pueda detectarlo, este analizador nacido del ingenio de los estudiantes y docentes de nuestras universidades , sorteó todos los obstáculos y en todas las pruebas logró informar las características del interceptor. Las pericias estuvieron a cargo de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de Gendarmería Nacional y de un ingeniero especialista por parte de la UBA y de la UTN. El primer resarcimiento, después de que dejar desprotegidos a los organismos de los tres poderes por esa falsa denuncia contra el que suscribe, fue que la Cámara Federal Sala II, confirmó la sentencia de primera instancia reafirmando las conclusiones unánimes de los peritos : *"Se comprobó que el programa analizador telefónico DBA(digital bug analyzer) que utiliza el Ing.Garbarz desde su unidad analizadora , resulta operativo para recibir leyendas provenientes de una computadora interceptora externa...Se comprobó que en todas la pruebas realizadas donde se obtuvieron caracteres que identificaban a la unidad interceptora, estas leyendas nunca fueron generadas por el equipamiento de Garbarz..."* Y luego los jueces Catanni y Luraschi agregaron: *"habiendo quedado comprobada la efectividad del sistema utilizado por Garbarz para captar equipos interceptores de líneas telefónica y la ausencia de simulación de respuesta, es que habrán los suscriptos de confirmar el criterio liberatorio".* En Mayo del 2003 el Presidente Kirchner, apenas asumió, instruyó al titular de la SIDE , al Ministro de Planificación Federal y al Secretario de Comunicaciones para que se protejan celulares del gobierno nacional con el DBA, y apoyó la presentación pública de esta tecnología, en el marco del Proyecto Nacional de Seguridad Teleinformática. Esta presentación se efectivizó en un acto realizado el salón de actos de nuestra facultad el 14 de octubre 2003

Este proyecto (PNST) que tiene como objetivo la protección de las telecomunicaciones nacionales por bloqueo de los DVCRAU fue apoyado en un documento firmado por nuestro Decano, Carlos Aníbal Degrossi y más de 100 alumnos y docentes.

◆ **Convenios inéditos de asistencia técnica en la FCE.** En el mes de Septiembre pasado el Consejo de la Magistratura de la Nación le

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
fce

Presentación del
Proyecto Nacional de
Seguridad Teleinformática

ORADORES:

Diputado Nacional Electo
Sr. Miguel Bonasso

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Carlos A. Degrossi

Profesor a cargo de la Cátedra de
Tecnología de Computadoras
Ing. Claudio A. Garbarz

Martes 14 de Octubre
19:30 hs.
SALON DE ACTOS - 2º Piso -

Entrada Libre

Afiche publicado en la Facultad invitando a la presentación del Proyecto Nacional.

solicitó a la FCE que se controlen y protejan sus teléfonos fijos y celulares en el marco del PNST, luego de haberse determinado que sus comunicaciones estaban siendo registradas por un DVCRAU marca Applied Signal Tech. Modelo 128, conectado vía satelital desde algún sitio desconocido dentro ó fuera de territorio nacional. El Decano respondió invitando al presidente del máximo organismo administrativo del Poder Judicial de la Nación a firmar un convenio de asistencia técnica, para que desde la Facultad se protejan las comunicaciones de todos los juzgados del país, luego de que se hayan expedido positivamente el Director del Departamento de Sistemas , el Secretario de Asistencia Técnica y Pasantías, el Departamento Jurídico y los Profesores de las Cátedras de Tecnología de Computadoras y de Tecnología de Comunicaciones. Asimismo el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires de la U.T.N y el Director del Departamento de Ingeniería Electrónica ofrecieron tareas de auditoría al Consejo de la Magistratura.

Cuando hace unos años la U.T.N protegía líneas de organismos estatales con el DBA, balearon la puerta del garaje de la casa de uno de los ingenieros y presionaron a autoridades para que se suspendan los servicios, lo que finalmente ocurrió . La valiente decisión de nuestro Decano y el apoyo inicial del gobierno nos permite seguir desarrollando esta tecnología y empezar a concretar este proyecto con el Poder Judicial. La Legislatura porteña acaba de solicitar al Decano un convenio similar.

Los operadores telefónicos no están obligados a garantizar la privacidad de las telecomunicaciones, el Estado sí. La UBA tiene la tecnología para hacerlo, recursos humanos especializados y decisión política . Todas las dependencias de los tres poderes públicos podrían tener comunicaciones seguras por un costo menor a los $15 mensuales por cada línea. ■

CURSO DE SEGURIDAD DE LA RED TELEFONICA
Transmission Security (COMSEC)

- Expositor: Ing. Claudio Garbarz
- Lugar: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Centro de Capacitación Ejecutiva
- Duración: 4 horas cátedra
- Entrada sin cargo para docentes y alumnos de la Facultad
- Fechas y horarios a confirmar.
- Para reserva de vacantes contactarse a capuba1@sc.econ.uba.ar

ECONOMIA GLOBAL | *La globalización*

La incidencia de la globalización en la responsabilidad social universitaria

LA ETICA Y LA GLOBALIZACION. Se sostiene que la ética no solo es viable en un mundo globalizado, sino que la misma lógica del mercado exige la incorporación de la ética para seguir funcionando. Se finaliza sosteniendo que los valores éticos de los empresarios y de los profesionales de una sociedad son parte de los recursos productivos de la misma.

ESCRIBE/ *Luis Schvartzer*
Programa de Estudios de la Gestión de los Instituciones de Economía Social en el desarrollo de las Economías Regionales
luissch@bezeqint.net

Es sumamente importante la contribución que está haciendo en el Foro sobre la Responsabilidad Social Universitaria, con respecto a la incidencia de la globalización, la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Etica y Desarrollo que dirige el profesor Bernardo Kliksberg, de nuestra Casa de Estudios. Permite germinar ricos enfoques, que muchos de nosotros los consideraremos en nuestras actividades académicas, investigaciones científicas y tecnológicas. Ante las realidades de la expansión tecnológica y científica de producir bienes y servicios, pensamos que éticamente esta expansión debe orientarse a erradicar la pobreza, la desocupación y el hambre.

Juan Pablo II ha expresado que "todos deben tener el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo. Ocuparse de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la humanidad entera. Es trascendente globalizar la solidaridad".

Pienso que nuestro trabajo académico puede sustentarse en las afirmaciones sobre las "insolidaridades" expresadas por Enrique Iglesias, en el Banco Interamericano de Desarrollo, en el "Día de la Etica" (www.iadb.org/etica-link video. Jan2005)

La ética no solo es viable en un mundo globalizado, sino que la misma lógica del mercado exige la incorporación de la ética para seguir funcionando.

La globalización sustentada en la ética debe desenvolverse en la dignidad de sus agentes.

En nuestras funciones en las Unidades Departamentales de nuestras Universidades y responsabilidades catedráticas, debemos estimular a nuestros estudiantes a que realicen un continuo estudio y aprendizaje de conocimientos. Es misión del maestro perfeccionar a los discípulos. Existe un futuro, en que algunos de ellos tendrán las responsabilidades que nos ocupan hoy.

Nuestras enseñanzas en la formación de recursos humanos universitarios deben fomentar el crecimiento del capital social, disminuir la pobreza, el hambre, la desocupación, se deben considerar los problemas de agua, telecomunicaciones, la generación de energía renovable y no renovable por la creciente demanda de la economía mundial. También deben incluir la participación en el comercio de exportación.

Hay países que han alcanzado un grado más alto, y más armonioso de desarrollo sostenible. Compatibilizan las libertades individuales con la participación del Estado, para movilizar el beneficio económico y la sensibilidad social, creando fuentes de trabajo. Es nuestra tarea, llevar adelante ideas pragmáticas que impulsan el crecimiento y distribución de bienes y servicios.

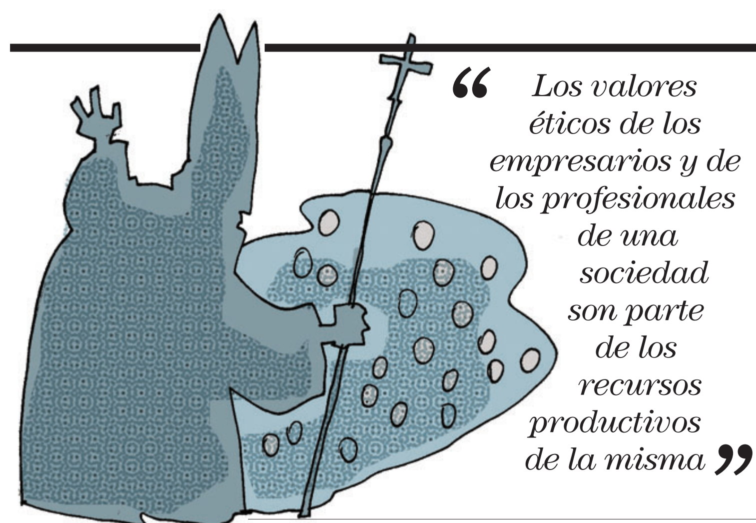
Formando universitarios comprometidos en el desarrollo de nuestra sociedad, se induce a nuestras Universidades a construir una comunidad de constante vinculación con su entorno, y en una permanente búsqueda de un desarrollo equitativo.

Nuestras enseñanzas en Administración y Gestión de Empresas deben guiar a la formación de actitudes voluntarias, participativas, sensibles a las problemáticas sociales, solidarias, y asociativas en el desarrollo de emprendimientos productivos.

La creciente profundización de la globalización, contribuye a que las empresas jueguen un papel clave a partir de un determinado nivel de dimensión, cumpliendo sus objetivos, con honestidad en el desarrollo social comunitario, tanto urbano como rural.

Bernardo Kliksberg, expresa que "en las sociedades altamente polarizadas los grupos de mayor poder tienen más oportunidad e incentivo para practicas corruptas, y mayores posibilidades de impunidad. Su acceso a la compra de influencias legales e ilegales es muy importante". Tenemos el caso Enron en los Estados Unidos, IBM-Banco de la Nación en Argentina, Parmalat en Italia.. Y agrega "En cambio los grupos pobres y los medios tienen en esas sociedades limitados niveles de articulación política, dificultades de organización y son débiles para monitorear a los poderosos y defenderse de esas prácticas. La corrupción a su vez es uno de los canales principales multiplicadores de la desigualdad".

No podemos dejar de referirnos a las corrupciones, malversaciones, asociaciones ilícitas de contrabando y drogas, lavado de dinero. Los profesionales que participan en estos quehaceres, faltan en no honrar a la sociedad que les han dado oportunidades de educarse para el ejercicio de sus profesiones, basadas en la ética, moral y honradez. **(1)**



"Los valores éticos de los empresarios y de los profesionales de una sociedad son parte de los recursos productivos de la misma"

La importancia del grado de desarrollo del conocimiento humano, y los medios tecnológicos existentes, permiten estimular a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas, ONG , fundaciones y otras asociaciones civiles a participar en el crecimiento del capital social.

◆ ¿Es posible tener una viabilidad ética en un contexto globalizante? No tengo dudas del efecto positivo de la globalización en la utilización de las tecnologías de la comunicación y en su resultados culturales.

La globalización es beneficiosa cuando se logra la redistribución de los beneficios, para compensar necesidades económicas y sociales.

Pero, es necesario distinguir entre las diversas formas que adopte la globalización, que pueden conducir a resultados positivos y otros negativos. El fenómeno de la globalización involucra el libre comercio internacional, el movimiento de capitales, la inversión extranjera, los fenómenos migratorios y la situación que plantean las transacciones de bienes y servicios de los países productores de materias primas que reclaman apertura de fronteras, ya que tanto en Estados Unidos, como en la Unión Europea existe un fuerte proteccionismo.

Por lo tanto, debemos realizar nuestras actividades universitarias frente al contexto de la globalización, con honorabilidad, teniendo presente a Amartya Sen, que nos enseña: "Los valores éticos de los empresarios y de los profesionales de una sociedad son parte de los recursos productivos de la misma". ■

Referencias

(1) Bancos multilaterales coordinarán medidas contra la corrupción (Noticias: www.iadb.org -22/X/2005). Los principales bancos multilaterales de desarrollo, reunidos en Londres entre el 14 y 17 de octubre de 2005, acordaron armonizar sus procedimientos destinados a la prevención, detección e investigación de casos de fraudes y corrupción de proyectos y actividades que se financian.

BIOGRAFIAS | *Emilio Angel Coni*

Una estampa de Emilio Angel Coni

Sus reflexiones en torno a la (in)compatibilidad entre el derecho de propiedad y la política social

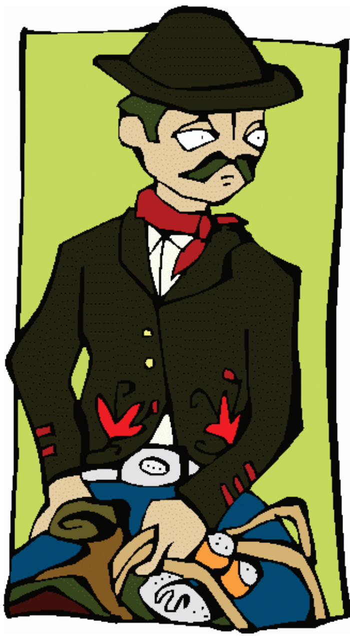
VIDA Y PENSAMIENTO. Se desarrolla la biografía y paralelamente las ideas de Emilio Angel Coni, profesor de nuestra Facultad y de la Facultad de Agronomía. Coni sostenía, en la segunda década del siglo XX, que el progreso técnico de la agricultura surgiría del afianzamiento de la propiedad privada, fundamentalmente de la pequeña parcela. Entre otras ideas recusaba la política entendida como un mecanismo articulador de los conflictos sociales.

ESCRIBE/
Aníbal Pablo Jáuregui
Profesor Adjunto de Historia Económica y Social Argentina
jaureg@uolsinectis.com.ar

Las recurrentes declaraciones de la dirigencia gremial rural pidiendo la eliminación de las retenciones traen a colación una antigua demanda de ese sector que está vinculada por una parte a cuestiones de técnicas impositivas, que no son las que analizaremos aquí y por la otra a la articulación entre las necesidades de la producción agraria con la búsqueda de la equidad social.

Si las referencias a este último asunto han tenido una reiteración significativa en nuestra historia, no siempre quienes demandaban se tomaban el trabajo de argumentar. Hubo, hace más de seis décadas, una voz, hoy olvidada, que habló sobre este problema y que le dio una argumentación desde el punto de vista de los propietarios agrícolas. Emilio Angel Coni, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y de la de Agronomía (UBA), fue en primer término un abanderado del progreso técnico de la agricultura en los '20 y los '30. Fue su convicción más profunda que dicho progreso surgiría del afianzamiento de la propiedad privada, fundamentalmente de la pequeña parcela. Su originalidad estriba en su consideración de que esta no era un hábito lo suficientemente extendido por entonces. No casualmente su obra más difundida, publicada post-mortem por Sudamericana, fue *El Gaucho* en donde rechazaba con vehemencia la valoración positiva de ese arquetipo pampeano, al que consideraba fruto del atraso y de la marginalidad económica y social. En conexión con esta opinión, predicaba abiertamente contra la temprana emigración rural, ya denotada en la década de 1920, sosteniendo que el despoblamiento se evitaría con el afianzamiento de la propiedad de la tierra. Por esta razón, Coni fue un severo crítico de la política agrícola del radicalismo que difundió el colonato, una forma precaria, que además generaba pérdidas al fisco, al facilitar todo tipo de maniobras de parte de colonos y de los grandes propietarios **(1)**.

Hombre del campo al fin y seguidor del pensamiento clásico, tenía la convicción en torno a la inexorabilidad de las leyes naturales. Justamente en esta clave, Coni recusaba la "política" entendida como un mecanismo articulador de los conflictos sociales. Su oposición estaba centralmente dirigida a la transformación desde el gobierno al estado de cosas de la sociedad civil "natural" para favorecer a determinados sectores con peso electoral. Coni se encontraría entre quienes consideraban a la legislación laboral enemiga del crecimiento económico, siguiendo el razonamiento empleado por Ricardo en el enunciado de la ley de hierro. Así, estimaba que si se adoptaban las ocho horas diarias de labor que postulaba la OIT, el salario debía ser reducido en forma proporcional. Al otorgar estos beneficios el estado perseguía a los agentes activos de la creación de la riqueza, a los empresarios **(2)**. Por esta razón defiende al liberalismo contra derechas e izquierdas. Pero se pronuncia explícitamente a favor de diferenciar al liberalismo económico del político, confundido con el liberalismo democrático. El primero buscaba la afirmación de los derechos individuales a la producción y al usufructo del trabajo, el segundo tenía como consecuencia inexorable la pretensión de la distribución equitativa del ingreso. En efecto, casi se podría decir que al ver de Coni liberalismo político y económico son antagónicos en los valores que defienden ya que mientras que el liberalismo político postula la igualdad de los hombres, el liberalismo económico significaba desigualdad. En efecto, la democracia política liberal postula que todos los hombres tienen los mismos derechos electorales ya que todos poseen la suficiente capacidad para ejercerlos en pro del bien público, **sin exigirles una demostración**. Esta igualdad permite que el poder del Estado se encuentre en la mayoría numérica de los electores. El liberalismo económico parte de un punto diametralmente opuesto: la desigualdad que expresada en el principio de la libre competencia ocasionará disparidad de precios, salarios e ingresos entre los hombres y desequilibrios entre regiones.



> *"En su obra, "El Gaucho", Coni rechazaba la valoración positiva del arquetipo pampeano, al que consideraba fruto del atraso y de la marginalidad económica y social."*

Los distintos resultados obtenidos por los ciudadanos de un Estado en cuanto al nivel de bienestar logrado chocaban con el régimen político y su espíritu igualitario y lleva a una guerra entre liberalismo económico y político que por ahora estaba generando un triunfo del segundo. Los más débiles habiéndose apoderado del Estado imponen también la ley del número. El político buscaba pues extraer recursos, fundamentalmente por vía impositiva, del sector productivo para favorecer sectores improductivos, distribuyendo ingresos. De esta forma, el político es en verdad un parásito. "Los que no comulgamos con la teoría moderna de que la mayoría siempre tiene razón, convencidos estamos de que mientras la humanidad no entierre esos falsos dogmas... la bancarrota de la economía universal se aproxima a pasos cada vez más largos"**(3)**.

Como es obvio, Coni rechazaba las políticas de distribución progresiva de ingresos que conspiraban contra el crecimiento general y por lo tanto imposibilitaba los objetivos propuestos. Para poder alcanzar sus fines, el Estado debía montarse en una aristocracia de hombres capaces. De lo contrario: "La democracia liberal terminará como Saturno devorando a sus hijos predilectos" **(4)**. Obsérvese que Coni vislumbró tempranamente que la democracia traía la demanda de leyes sociales. Pero las corrientes favorables a dicha legislación partían del presupuesto erróneo de que se puede beneficiar al trabajo sin perjudicar al capital, creyendo que "es posible sacar 150 de un recipiente donde no hay más que 100" **(5)**. Por lo tanto si se imponen impuestos al capital, es imposible que aparezcan nuevos capitales para mejorar lo existente ya que el factor determinante del proceso de inversión es la tasa de ganancia del empresario y del capitalista.

Las críticas al liberalismo democrático lo hicieron inclinarse, aunque algo brumosamente por cierto corporativismo político que tenía por principal objeto afianzar el poder de los representantes de las clases propietarias, a las que abiertamente defendía. En los años '20, por ejemplo, defendía la necesidad de la agremiación de los ganaderos, como reacción a la fortaleza gremial de obreros e industriales, pero también como respuesta a las imperfecciones del mercado **(6)**.

Ubicado en esta línea que podríamos considerar liberal conservadora, Coni proponía soluciones que si bien parecían continuar las ideas predominantes en la etapa dominada por la Generación del '80, se presentaba como una ruptura respecto de principios ancestrales. Desde su perspectiva, la propiedad en la Argentina no estaba suficientemente asentada para afirmarse como principio organizador del orden social.

➢ CONTINUA EN PAG. 11

NUESTRA CASA | *Posgrado*

Nueva carrera de Posgrado

Economía social y desarrollo local

NUEVO POSGRADO. Siguiendo con la política de nuestra Facultad de abrir nuevos caminos no tradicionales en el área de la enseñanza de la Economía se ha creado un nuevo posgrado con un enfoque hacia la economía social y el desarrollo local.

A partir del mes de marzo de 2006, se abre una nueva carrera de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas. Se trata de un Programa de Especialización en Economía Social y Desarrollo Local, de dos años de duración y con un total de 432 horas de cursado.

La problemática de la Economía Social trata de las múltiples experiencias en actividades de producción de bienes y servicios sobre bases de cooperación, solidaridad, reparto equitativo de los ingresos percibidos y plena democratización de las decisiones. La Economía Social ocupa cada vez más espacios productivos y de oferta de servicios básicos en la comunidad, ganados por los ciudadanos que aspiran a gestionar los muy variados procesos que hacen a la mejor calidad de vida de la población en sus diferentes manifestaciones (cooperativas, mutuales, asociaciones civiles sin fines de lucro, entidades deportivas, etc.). Tales manifestaciones operan bajo principios ajenos al afán de maximización del lucro personal y exaltación de la competencia despiadada y valorizan el esfuerzo colectivo, de apoyo mutuo, en la búsqueda de satisfacciones a las necesidades básicas que superen los estrechos márgenes del egoísmo individual, en aras de un objetivo superador de las tensiones y conflictos propios de la sociedad neoliberal contemporánea.

Las citadas experiencias, en nuestro país, engloban a millones de habitantes que las integran y conducen en aras de principios de asociativismo voluntario y rechazo a toda modalidad de acumulación de riqueza y poder en pocas manos.

Las numerosas instituciones sociales que se rigen por tales valores necesitan cada vez más del apoyo y colaboración de especialistas que cooperen en su nacimiento y consolidación y les aseguren continuidad y crecimiento. Así, se podrán recibir conocimientos enlazados con las disciplinas de nuestro quehacer cotidiano, tal como la Economía, la Sociología, el Derecho, la Administración y la Contabilidad y la Gestión eficaz.

Dado que el accionar de las organizaciones solidarias que componen la Economía Social se despliegan en territorios específicos es que el posgrado analiza el marco del Desarrollo local, receptor y protagonista de los procesos vinculados al establecimiento y desenvolvimiento de tales instituciones.

La demanda por especialistas graduados en programas superiores de capacitación y aprendizaje en el respaldo a las instituciones de la Economía Social es una exigencia creciente en nuestra sociedad. Necesitada ésta de nuevos derroteros en cuanto a los procesos de fortalecimiento de sus organizaciones clave para brindar a los habitantes bienes y servicios bajo un modelo de gestión que priorice objetivos sociales y de colaboración mutua

ESCRIBE/
Alejandro Rofman
Director del Posgrado de Economía Social y Desarrollo Local
esocial@econ.uba.ar

entre sus integrantes. Para cumplimentar tal necesidad, la Facultad de Ciencias Económicas ha convocado a destacados docentes de sus diferentes especialidades y ha incorporado especialistas de primer nivel de disciplinas afines, integrantes de los planteles de profesores de otras casas de estudios de la Universidad de Buenos Aires. En ese sentido se pretende ofrecer un nivel de excelencia académica que se una a la dilatada experiencia de los docentes en la transmisión de conocimiento de marcos teóricos y experiencias concretas sobre los procesos de creación y expansión de las organizaciones de la Economía Social en ámbitos urbanos y rurales específicos. Todos lo profesores de la Carrera de Posgrado poseen tales atributos y su listado y antecedentes pueden consultarse en el sitio de Internet dela Facultad.

El Plan de Estudios comprende quince materias obligatorias y un conjunto de materias optativas, en permanente revisión y actualización. Los cursos obligatorios están incluidos en siete áreas, a saber: Area Economía, Estado y Políticas Públicas, Area Cooperativa y Mutuales, Area Administración, Area Sociología, Area Historia, Area Derecho y Seminario Integrador Final.

Se dictarán, también, Seminarios Internacionales, talleres y conferencias con invitados nacionales y del exterior con destacada trayectoria en su especialidad. Estas actividades se perfeccionarán en el marco de los convenios que ya ha firmado la Facultad de Ciencias Económicas dela UBA con otras instituciones educativas y de cooperación internacional, como la Cátedra de Altos Estudios Argentino Brasileños y la Cátedra de Altos Estudios Franco Argentinos. Están en gestión además, otros convenios del mismo perfil para incrementar la oferta de actividades académicas de alto nivel que completen la formación curricular.

Finalmente, es de destacar que el dictado de los cuatro cuatrimestres de estudio se efectuará concentrando el trabajo docente de carácter presencial los días viernes y sábados quincenalmente a efectos de facilitar la presencia de estudiantes del interior del país ó de aquellos que tienen fuertes compromisos laborales.

Para consultas e inscripción se puede acudir a la Secretaría de Posgrado de la Facultad, Av.Córdoba 2122, 2º. Piso, C.P. 1120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con línea telefónica y de fax 4370-6156 y correo electrónico posgrado@econ.uba.ar ó a esocial@econ.uba.ar ■

PLAN DE ESTUDIOS

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA. Tendrá 432 horas cátedra: 368 hs. de materias obligatorias (incluyendo un Seminario Integrador) y 64 hs. de materias optativas.

MATERIAS OBLIGATORIAS

Area: Economía, Estado y Políticas públicas
- Introducción a la Economía Social: 32 hs.
- Teorías del Desarrollo y Procesos Sociales en Países Periféricos: 16 hs.
- Estado y Sociedad: la cuestión social en el capitalismo moderno: 16 hs.
- Instituciones y alcances de la Economía Social en América Latina: 32 hs.
- Políticas de Desarrollo local y regional. El papel de la Economía Social: 32 hs.
- Actores y nuevas experiencias de Economía Social en la Argentina reciente: 16 hs.
- Economía Social, Capital Social Económico y Desarrollo Territorial Sostenible: 16 hs.

Area: Cooperativas y Mutuales
- Cooperativas. Fundamentos Teóricos y empíricos del sector: 32 hs.
- Mutuales, ONG´s y asociaciones de la sociedad civil en la Economía Social: 32 hs.

Area: Administración
- Dirección y Administración: 32 hs.
- Diseño Estratégico: 32 hs.

Area: Sociología
- Sociología de las Organizaciones de Economía Social: 16 hs.

Area: Historia
- Historia Social y Económ. Argentina: 16 hs.

Area: Derecho
- Instrumentos Legales de la Econom. Social en el Ámbito Provincial y Municipal: 16 hs.

Seminario Integrador
- Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Sociales: 32 hs.

MATERIAS OPTATIVAS (*)
- Microfinanzas Aplicadas: 16 hs.
- Clubes y entidades Deportivas: 16 hs.
- Responsabilidad Social empresaria: 16 hs.
- Formas de Participación Ciudadana: 16 hs.
- Estructura Económica Mundial y Argentina: 32 hs

(*) Esta propuesta de materias optativas va a ser actualizada en forma permanente.

CONVENIOS, BECAS Y ACUERDOS DE COOPERACION

Se podrá acceder a Becas Parciales según corresponda como docente, graduado, y de acuerdo al rendimiento académico o situación económica. Además se están realizando diferentes acuerdos de cooperación con instituciones y entidades de la economía social y del ámbito local o regional a fin de facilitar el cursado de sus integrantes. Actualmente el área de posgrado tiene vigentes acuerdos de descuentos corporativos con diferentes organizaciones. Para solicitar mayor información dirigirse a la Secretaría de Posgrado o a esocial@econ.uba.ar

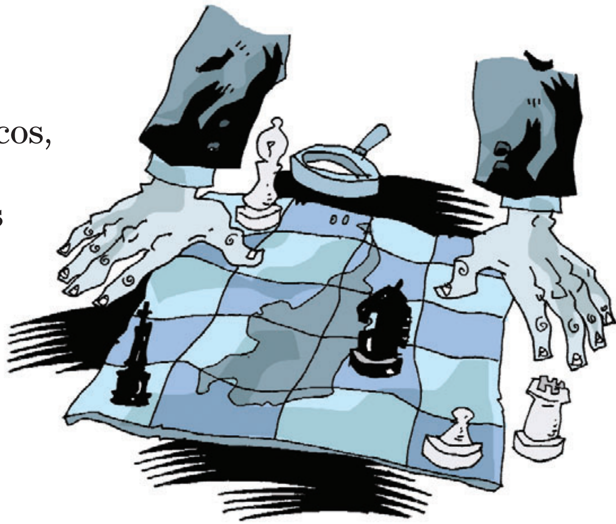
DIRECTOR: Dr. Alejandro Rofman

EQUIPO DE COORDINACIÓN: CP. Raúl Sánchez, Lic. Juan Manuel Vázquez Blanco, Lic. Santiago E. Cogorno, Lic. José Trussi, Lic. Alejandra Vivas

CUERPO DOCENTE: Dra. Bastos, Adriana. Lic. Battistini, Osvaldo. Lic. Bekerman, Marta. Lic. Caracciolo Basco, Mercedes. Lic. Cosentino, Adrián. CP. Filippo, Emilce. Lic. Foti Laxalde, Pilar. CP. Gambina, Julio. Lic. Haberfeld, Leandro. Lic. Karol, Jorge. Dr. Keifman, Saúl. Dr. Larocca, Héctor. CP. Mangas, Rodolfo. Dr. Martínez Nogueira, Roberto. Lic. Musacchio, Andrés. Dr. Rapoport, Mario. Dr. Roccatagliata, Juan. Dr. Rofman, Alejandro. Lic. Roig, Alexander. Lic. Rosenfeld, Mónica. Dr. Sirlin, Pablo. CP. Vilanova, Juan Carlos. Lic. Volpentesta, Jorge.

La política económica y sus dilemas

ADVERTENCIA. Se comienza con una dura advertencia señalando que la historia, sea de las doctrinas o de los hechos económicos, se encarga de desmentir el carácter inexorable de distintas proposiciones. Y se pasa a la situación actual de nuestro país indicando que en estos momentos da la impresión de que estamos frente a un nuevo dilema. Hemos crecido y alcanzado cierta estabilidad monetaria-cambiaria que repentinamente parece amenazada. El resto del trabajo se ocupa en señalar que lo más importante es subrayar cómo podría encararse la cuestión para superar el desafío que inevitablemente habrá que enfrentar.



ESCRIBE/
Marcelo Ramón Lascano
Integrante del Grupo Fénix
lascanomr@hotmail.com

En rigor de verdad, la política económica por si misma suele plantear serios dilemas, desde que al igual que otras decisiones de la vida, a través de sus herramientas también se debe elegir entre alternativas, donde los conflictos entre objetivos y aún entre estos y los diferentes instrumentos pueden irrumpir colisiones. En esta inteligencia, parece abusivo hablar de ciencia, habida cuenta las limitaciones y resonantes fracasos que presenta la experiencia propia y ajena. Sería más oportuno decir que la política económica constituye un arte aplicado sobre estrictos fundamentos científicos, donde la influencia de la fortuna o la buena suerte no pueden subestimarse.

La historia, sea de las doctrinas o de los hechos económicos, se encarga de desmentir el carácter inexorable de proposiciones que siempre responden a preferencias intelectuales de sus propiciadores, y esto es muy importante, que invariablemente están condicionadas por contextos espacio-temporales determinados. Entiéndase bien, este enfoque no supone, de ninguna manera, negar el valor y la utilidad práctica de doctrinas y de episodios altamente ilustrativos. La afirmación sólo busca denunciar las limitaciones de modelos que cautivan por el sólo hecho de haber servido en otras latitudes y culturas. Sino fuera así, la administración de la política económica resultaría muy sencilla, pues se limitaría a copiar o adaptar. En cambio, sí ,es dable observar y procesar ideas y experiencias que parecen adecuadas a la realidad que se busca modificar.

Dos ejemplos casi extremos pueden justificar esta posición, aunque existirían muchos más, susceptibles de esclarecer el tema. Walt W. Rostow encontró hace medio siglo, que el desarrollo económico se manifestaba según etapas que eran difíciles de saltar. No fue tarea sencilla cuestionar entonces su proposición, por lo demás, colmada de ejemplos confirmatorios, aunque después de la segunda guerra mundial algunos países pegaron saltos extraordinarios sin el rigor de las etapas rostownianas, que cabe agregar en honor a la verdad, tuvieron precursores, aunque en observaciones menos elaboradas formuladas por Federico List y Carlos Marx, entre otros.

El régimen monetario-cambiario mal denominado convertibilidad, constituye otro testimonio de simplificaciones peligrosas, al cual alguna política económica adhiere como verdadera panacea, para resolver problemas que demandan mas rigor intelectual y destreza técnica. En 1991 se pensó que la implantación de una Caja de Conversión resolvería todos los problemas, que no eran pocos. La desarticulación productiva, el endeudamiento externo, los déficit fiscales, el desempleo y la pobreza en un contexto de inédita vulnerabilidad externa, han demostrado la falacia del enfoque, que sólo podría haber sido admisible como shock de corto plazo, precisamente para tranquilizar los ánimos al amparo de un programa creíble que constituye la base de cualquier política económica racional. Como siempre en el medio existió un problema cultural. Quienquiera hubiera leído a Paul Einzig o a Maurice Niveau, no se hubiera atrevido a semejante y costosa aventura.

En estos momentos da la impresión de que estamos frente a un nuevo dilema. Hemos crecido y alcanzado cierta estabilidad monetaria-cambiaria que repentinamente parece amenazada. Las razones de este desenlace no constituyen el núcleo de esta nota, aunque no puede desvincularse la recuperación registrada de las condiciones endógenas y exógenas iniciales, inusualmente favorables, junto con la disponibilidad de una amplia capacidad productiva residual pos derrumbe. Ahora parece más importante subrayar cómo podría encararse la cuestión para superar el desafío que inevitablemente habrá que enfrentar, para colmo en un contexto de menor posibilidad de crecimiento potencial, sobre todo allí

donde existen restricciones energéticas y elevado uso de la capacidad instalada. Como siempre la opción estabilizadora rivalizará con la preferencia desarrollista.

La primera buscaría enfriar el gasto nacional agregado, dado por entendido que la demanda excedente empuja los precios y desata espirales inflacionarias difíciles de corregir. El binomio menor gasto público y mayor presión tributaria encabezará la estrategia, acompañado de las restricciones monetarias-crediticias que resulten compatibles con la imperiosa necesidad de conseguir ganancias en divisas para afrontar sin sobresaltos compromisos externos de incuestionable envergadura. La producción de bienes transables con mercados externos seguros tendría privilegio en este enfoque, al igual que liberaciones comerciales para aumentar la oferta con la misma finalidad. La hegemonía del corto plazo propia de esta opción puede desactivar alguna presión inflacionaria, pero no garantiza una expansión duradera y mucho menos cambios estructurales. Los superávit resultantes de esta definición pueden motivar confianza pero no aseguran la concreción de los cambios pendientes.

La alternativa de filiación desarrollista buscaría maximizar el uso de la capacidad de producción actual, o sea arrimar el producto bruto real al potencial, priorizando simultáneamente una fuerte estrategia selectiva de inversión que contemple doblegar los cuellos de botella identificados como generadores de inflación o fuentes de conflicto. La clave pasaría por correr la frontera productiva a través de un poderoso esfuerzo inversor, acompañado de cambios tecnológicos que de consuno darían elasticidad a la oferta de bienes y servicios, sobre todo de aquellos susceptibles de transmitir más rápido aumentos de precios. En este enfoque, las preferencias de corto y de largo plazo parece que pueden sincronizarse, aunque en una atmósfera de dilemas crecientes. El eventual conflicto entre crecimiento y estabilidad de precios se resuelve o aminora cuando es la inversión reproductiva la que comanda la orientación de las políticas públicas. Limitarse a administrar la demanda global sin proyectos alternativos puede resultar frustrante.

> *“Se hace necesario pensar más en términos estratégicos”*

Por supuesto, las definiciones son más complejas cuando se pasa de las formulaciones a la ejecución de los proyectos concretos. Sin embargo, no es misión imposible. La clave siempre pasó por un riguroso sistema de prioridades nacionales que responda a un diagnóstico tan escrupuloso como acertado para detectar ordinalmente qué cuestiones encarar primero y con qué recursos. Los países que respondieron al desafío de la reconstrucción de catástrofes bélicas o no, así procedieron. Buscaron donde estaban las oportunidades según propias posibilidades, actuaron en consecuencia y a la vuelta de tres o cuatro años resultaron prácticamente irreconocibles.

Es bien conocido el experimento asiático, que en general saltó etapas apelando a un enfoque de desarrollo según prioridades, pero lo son menos otros apenas resonantes. Irlanda ha sido una revelación al igual que Gales ahora. Ambos casos seleccionaron prioridades y adelante. Chile, silenciosamente, en una década celebró medio centenar de tratados comerciales con países cuya población supera los 2.500 millones de habitantes y representan el 60% del PBI mundial. La lista podría seguir mencionando inclusive casos más contradictorios como es el de Brasil. En las últimas décadas incursionó exitosamente en los campos del petróleo y de la petroquímica, en informática, en la industria aeronáutica y del armamentismo, al igual que en energía atómica y en la construcción de satélites, en este caso con los Chinos.

Bien, parece que la Argentina **debe encontrar su propia forma de organización** como recomendó Jan Tinbergen hace varias décadas, pensando en países tan desorientados como el nuestro. Para ello no hace falta entrar en improvisaciones o en extravíos inquietantes. Se hace necesario pensar más en términos estratégicos, por definición más iluminadores que las orientaciones presupuestarias y monetarias cuando están, como suele suceder, desprendidas de una concepción abarcadora de la política económica, que también por definición debería inscribirse en las realidades imperantes allí donde debe regir. Si se observara esta suerte de precepto, los dilemas no desaparecerían pero podrían llegar a perder envergadura. ■

BIOGRAFIAS

Una estampa de Emilio Angel Coni

➤ VIENE DE PAG 8

Su programa de afianzamiento de la propiedad suponía la ruptura con prácticas ligadas a una economía por él considerada como natural y depredatoria. En el orden rural habían prevalecido por largos años formas precarias de tenencia de la tierra cuya herencia directa en el tiempo era la inseguridad y la ausencia de vocación inversora de los propietarios rurales y, por extensión, de los urbanos. La conclusión que se desprende de esta premisa es casi obvia: cualquier modificación o atenuación del principio de propiedad sólo hacía retrasar el proceso de inversión y de progreso de la productividad.

La carrera pública de nuestro personaje lo llevó a ocupar distintos cargos públicos, especialmente desde 1930, vinculado como estaba a la Revolución de ese año. A partir de 1935 dirigió la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, entidad que se había fundado por su iniciativa. En esa función se distinguió por cierta severidad en el tratamiento de los empleados que trabajaban en esa repartición. Uno de ellos, Pedro Zubieta, fue despedido por cuestiones vinculadas a una supuesta falta de decoro en su vida privada (ciertamente el empleado público estaba obligado a poseer una inmaculada moral privada). El 3 de mayo de 1943 Zubieta esperó a Coni a la entrada del edificio donde funcionaba la Comisión y le realizó varios disparos que le ocasionaron la muerte.

La tentación de asociar su muerte con las ideas sociales de Coni resulta inevitable, aunque siempre en estos episodios median cuestiones circunstanciales, psicológicas o puntuales. Su asesinato se convierte en emblemático si recordamos que un mes más tarde, las fuerzas armadas derrocarían al gobierno conservador de Castillo dando inicio al proceso que llevaría a la génesis del movimiento peronista. ■

Referencias

(1) Coni E., Los préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional, Buenos Aires, El Ateneo, 1931 **(2)** "Crisis de intercambios", Boletín CACIP, 89, enero-febrero 1934, p. 1650 **(3)** "Crisis de intercambios", Boletín CACIP, 89, enero-febrero 1934, p. 1650. **(4)** Coni E., "Una lamentable confusión entre el liberalismo político y el económico" Boletín de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, 97, marzo-abril 1935, pp. 1810-2 **(5)** E.C., "Crear primero, repartir después" en Revista de Economía Argentina, 214, abril-junio 1936, p. 50. **(6)** Coni E. Anteproyecto de abastecimiento de carne a la Capital Federal por medio de mataderos y frigoríficos efectuado por una "cooperativa" de "estancieros", Buenos Aires, Imprenta y Litografía La Buenos Aires, 1922.



LA COLUMNA

del IIHES

El estancamiento de las negociaciones en la ronda DOHA de la OMC

ESCRIBE/

Mario Ferreira Presser

Profesor del Instituto de Economía de la Universidad de Campinas (Brasil)
Profesor Invitado de la Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas
ihisecon@econ.uba.ar

Lanzada en noviembre de 2001 como una “ronda del desarrollo”, la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio es percibida por los países en desarrollo (PEDs) como destinada a equilibrar los resultados poco favorables de la Ronda Uruguay, aunque logró escasos avances en el período 2002-2005 al estancarse el conjunto de las negociaciones por la cuestión de la liberalización agrícola.

Los problemas que enfrentan los países desarrollados y en desarrollo en su inserción en la globalización son bastante diferentes, a pesar de la heterogeneidad dentro de cada una de esas amplias divisiones. Las dificultades de las actuales negociaciones en la OMC están asociadas a la falta de consenso en las instituciones internacionales sobre la oportunidad de una fórmula alternativa, ante la simple “apertura comercial y atracción de la Inversión Directa Extranjera (IDE)” de los años '90, para garantizar el derecho al desarrollo de los PEDs.

En la fase de la globalización, la conquista de los mercados externos por las empresas de los países desarrollados se realiza mediante el intenso crecimiento de los flujos de inversiones directas extranjeras: las ventas globales de las filiales de las empresas transnacionales (ETNs) están estimadas en 18 mil millones de dólares, movilizando más del doble del comercio internacional, de alrededor de 8 mil millones de la misma moneda. Las ETNs y sus filiales se concentran en la Tríada (EE.UU., Unión Europea y Japón) y en un restringido grupo de PEDs, regularmente “asociados” a uno de los polos de la Tríada. En esos espacios regionales ampliados, las ETNs intentan integrar sus unidades de negocios, unidades de proceso y sistemas de información en una única máquina creadora de valor, capaz de movilizar su fuerza global en cada mercado local. La mayor flexibilidad en la manera de integrar los negocios a escala global se transformó en un requisito esencial para la preservación de la competitividad empresarial de las ETNs, frente a los nuevos rivales creados por la innovación tecnológica continua.

> *“Los países desarrollados y en desarrollo enfrentan diferentes problemas en su inserción en la globalización”*

Desde su inauguración en 1995, la OMC se transformó en la institución internacional encargada de ampliar esa flexibilidad, disciplinando las políticas nacionales relacionadas al comercio a través de sus acuerdos, así como armonizando esas políticas para asegurar una “concurrencia justa” en la conquista de los mercados globales. El dilema es que puede haber divergencias profundas entre los intereses nacionales de los PEDs y los intereses corporativos de las ETNs, en especial en la localización de las unidades que crean más valor. Las ETNs revelan una marcada preferencia por el país de origen cuando se trata de la localización de las actividades de mayor valor agregado como las finanzas, P&D, marketing, etc. Intentar un equilibrio satisfactorio en las reglas del comercio entre intereses tan conflictivos (una solución win win en el lenguaje de los juegos) se ha revelado como una tarea ingrata para los negociadores de los PEDs en Ginebra.

Los PEDs enfrentan tres problemas de difícil solución en la globalización: ampliar la competitividad de su oferta nacional (dependiendo, en buena medida, de las propias estrategias empresariales de las ETNs), superar el proteccionismo residual de los países avanzados (vinculado a intereses especiales con fuerte matiz político, como es el caso notorio de la agricultura) y evitar los engaños creados por el “regionalismo” (la manera preferencial de atracción de los “asociados”) en cada uno de los polos de la Tríada.

La UNCTAD - institución internacional autora de los esfuerzos más amplios de reflexión sobre comercio y desarrollo desde el punto de vista de los PEDs - defiende una apertura comercial acompañada por mecanismos de apoyo que permitan una mejor inserción de los PEDs en la globalización, diversificando las exportaciones, aumentando su competitividad y el valor agregado de sus exportaciones. En este enfoque, la prioridad de la OMC debería ser asegurar la captura más que el proporcional de los beneficios de la apertura en los países en desarrollo, creando un policy space adecuado para las políticas de oferta de los PEDs.

Al no haber consenso sobre la propuesta de la UNCTAD, los países en desarrollo centraron sus esfuerzos negociadores en obtener un mejor acceso a los mercados y la OMC enfrenta una crisis creciente de legitimidad. En la cuestión comercial y de inversiones, los países desarrollados son profundamente hostiles a un sistema multilateral que reduzca la flexibilidad de las estrategias empresariales de sus ETNs y los derechos especiales a los PEDs, en especial a los más competitivos. Las nuevas coaliciones negociadoras de PEDs, en torno al G-20 o la “Gran Alianza” de los países africanos y caribeños, reflejan su percepción generalizada que, si no ejercen su derecho de bloquear las negociaciones comerciales multilaterales, sus demandas básicas no serán atendidas.

Por otro lado, el estancamiento en las negociaciones multilaterales aumentó el activismo de la Tríada en procura de tratados bilaterales y regionales de libre comercio, donde pueden imponer condiciones que se orientan, además de las negociadas en la OMC, en servicios, propiedad intelectual, inversiones y normas. Mientras tanto, las negociaciones bilaterales con los grandes PEDs enfrentan dificultades, como lo ejemplifican las negociaciones de EE.UU. y de la UE con el Mercosur, que se encuentran trabadas por la insistencia de sus miembros en obtener concesiones significativas en la liberación de los productos agrícolas exportables, un tema que, en la óptica de EE.UU. y de la UE, solo admitiría soluciones multilaterales.

Después del fracaso de Cancún, el acuerdo-marco de julio de 2004 fue una tentativa de desbloquear las negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales, delineando directrices para las negociaciones en los tres temas fundamentales: la agricultura, los bienes no agrícolas y los servicios. Desde entonces, fustigados por decisiones desfavorables de las comisiones en la OMC sobre los subsidios al algodón y al azúcar, presionados por los PEDs, y condenados por su inacción por ONGs y hasta por el Banco Mundial, EE.UU. y la UE finalmente tuvieron que explicitar, en octubre próximo pasado, cual será el grado de protección residual que pretenden conservar para sus sectores agrícolas.

La negociación agrícola gira en torno a tres temas: el acceso a los mercados, los subsidios a la producción interna y los subsidios a las exportaciones. Estos últimos fueron eliminados en el acuerdo de julio de 2004, quedando pendiente solamente la fecha de su implementación. Desde entonces, las negociaciones intentan avanzar en los subsidios a la producción interna, donde el principal obstáculo es la conciliación de su reducción con los nuevos incentivos concedidos por la Ley Agrícola de 2002 de EE.UU., y en el acceso a los mercados, donde el problema se localiza en la resistencia europea a la liberación arancelaria, en especial en los “productos sensibles”, justamente aquellos en que los países en desarrollo tienen intereses competitivos.

El nuevo director general de la OMC, el ex negociador-jefe de la UE, Pascal Lamy, desde su asunción en setiembre, ha explicitado ingenuamente los términos de la negociación multilateral posible: EE.UU. y la UE mejorarían sus ofertas en la agricultura y los PEDs (excepto los menos avanzados) abrirían sustancialmente sus mercados en productos agrícolas, no agrícolas y servicios. Los PEDs, con el liderazgo del G-20, contestan que la apertura de los mercados agrícolas fue alcanzada en la Ronda Uruguay a cambio del aumento de sus obligaciones en la OMC, y que esa nueva vinculación umbilical entre aperturas en diferentes sectores, defendida tenazmente por Lamy, con el apoyo de EE.UU. y de la UE, significaría pagar el doble respecto a la liberación agrícola.

> *“Respecto al acceso a los mercados, EE.UU. volvió a su posición librecambista en agricultura”*

EE.UU. hizo su parte en la negociación propuesta por Lamy. El 10 de octubre presentó una propuesta de reducción de sus subsidios internos, cuya preocupación principal es asegurar la reducción de la actual disparidad en el amparo interior entre EE.UU. y la UE. Debe notarse que, según los principales analistas de las negociaciones agrícolas, las propuestas de EE.UU. y de la UE respecto a la protección interna apenas consolidan sus recientes políticas de cambiar subsidios controlados por admitidos (de Caja Verde, en el lenguaje de las negociaciones), sin reducción sustantiva de amparo interno general (incluido o admitido). Este movimiento tiene razones fiscales internas importantes, aunque también refleja las derrotas de las recientes comisiones del algodón y azúcar.

Respecto al acceso a los mercados, EE.UU. volvió a su posición librecambista en agricultura, que había abandonado en esta ronda, exigiendo profundas reducciones en los aranceles agrícolas de los países desarrollados y PEDs, sin gran distinción, contrariando las promesas explícitas de tratamiento especial y diferenciado, y no reciprocidad plena en las negociaciones renovadas en el acuerdo-marco de 2004. Además de esto, no admite límites a los auxilios permitidos y exige el retorno de la “cláusula de paz” en la agricultura, un dispositivo que dificultó por muchos años procesos de solución de diferencias en productos agrícolas contra EE.UU. y la UE en la OMC.

La UE no se comportó conforme a lo esperado. Respecto al acceso a los mercados, presentó una propuesta de reducción de aranceles cuyo promedio sería inferior al de la apertura de la Ronda Uruguay (36%), y una extensa lista de “productos sensibles” donde las reducciones serían menores, productos en quienes los demás tienen intereses competitivos. Sin margen de negociación por el disenso interno, el negociador-jefe de la UE exigió que los PEDs acatasen anticipadamente las grandes ambiciones competitivas de la UE en bienes industriales y servicios, exigencia rechazada por todos los demás. Se espera todavía que la UE consiga formular una propuesta mínimamente aceptable respecto al acceso a los mercados en las próximas semanas para salvar Hong Kong.

De cualquier manera, la apertura agrícola multilateral no será radical y será a largo plazo. Las ganancias, hasta para los principales exportadores agrícolas entre los PEDs (Argentina y Brasil), serán limitadas. Lo importante en este momento es asegurar que la negociación propuesta por Lamy no prospere. Los PEDs deben evitar avanzar o consolidar sus reformas liberalizantes en la OMC, preservando el policy space que todavía poseen, en tanto no se haya formado un nuevo consenso internacional sobre el desarrollo, más favorable a sus intereses de largo plazo. ■